



# Militarización



Por: **L.M. Oliveira**

La posverdad se ha instalado en el debate público mexicano: se aseveran falsedades para desacreditar los hechos. Sin hechos que discutir no es posible el conocimiento ni escoger los mejores caminos. ¿La ventaja?: el poder. Les ha funcionado, para discutir cualquier tema, los defensores del nuevo régimen apelan siempre a los otros datos, a «sus» hechos, a «su» verdad. Seguramente el ejemplo más ridículo de este proceder queda plasmado en el «no se tirará ni un solo árbol» que emitió López Obrador con respecto al tren maya. La nueva andanada oficialista, absolutamente ridícula, sostiene que la militarización de la Guardia Nacional no es militarización. La senadora Chavez dijo que el concepto de militarización lo acuñaron ellos y que cuando se usa se apela a un estado de cosas donde hay desapariciones forzadas, ejecuciones extrajudiciales y tortura, cosa que, según ella, no acontece hoy día en México, lo que es a todas luces falso: en México persisten la tortura y las ejecuciones extrajudiciales. Por otro lado, la Senadora Martha Lucía Micher solicitó a la oposición que deje de engañar al pueblo, pues, dado que en México no hay dictadura, entonces no hay militarización. Militarización, advirtió, es la de Pinochet en Chile y la de Videla en Argentina.

La militarización, innegable, es de la Guardia Nacional, que tras la reforma dependerá directamente y sin ambages de la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA). Y es grave por varios asuntos: primero. porque implica la renuncia del Estado a construir policías civiles y, por lo tanto, nos condena a que la única posibilidad de pacificar el país sea de la mano de los militares, entrenados para la guerra. Es paradójico. Segundo, al volverse un cuerpo netamente militar, la reforma le otorga a los miembros de la Guardia Nacional fuero militar, es decir, si cometen atropellos contra la población, serán juzgados por cortes militares, que, ya sabemos, protegen a los suyos. El aumento de la impunidad ante dichos atropellos, es posible que genere aumento en desapariciones forzadas, tortura y ejecuciones extrajudiciales. Los expertos de la ONU lo dicen así: “Nos alarma que, de aprobarse la propuesta de reforma constitucional, ésta asignaría de forma permanente funciones de seguridad pública a las Fuerzas Armadas. El potencial impacto de esta modificación en el aumento de las desapariciones forzadas y la impunidad es extremadamente preocupante”. Y suman algo que debería encender todas las alarmas: al aprobarse la reforma a la Guardia Nacional: “México contravendría numerosas recomendaciones formuladas por órganos de tratados y procedimientos especiales de naciones unidas que, desde



1999, han señalado la necesidad de asegurar que las labores de seguridad pública sean realizadas por fuerzas de seguridad civiles, garantizando que la participación de las Fuerzas Armadas en estas labores sea estrictamente extraordinaria, complementaria, subordinada a la autoridad civil y supervisada". Preocupa porque las recomendaciones de órganos y tratados tienen como fundamento estudios y experiencia internacional. Darle la vuelta en pos de una certeza o verdad "propia" es sospechoso. ¿De verdad los expertos de la 4t (los que sean) tienen mejores planes y diseños institucionales que los que ha consensuado la comunidad internacional? Enhorabuena: no solo tienen el poder, tienen a los sabios de su lado. ¿O será vil soberbia?

**@munozoliveira**